

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 3

En Providencia, a 26 de marzo de 2025, siendo las 15:14 horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA N° 3** del **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **JAIME BELLOLIO AVARIA** y como Ministro de Fe, la Sra. Secretaria Abogado Municipal doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

CONSEJEROS:

1. DON CLAUDIO MEDINA OLAVARRÍA, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA.
2. DON CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ, CONCEJAL, CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.
3. DON JAIME MIRANDA GAHONA, SUBPREFECTO, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.
4. DOÑA MARCELA CAROLINA ORTIZ ROLDÁN, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
5. DON ELISEO PANTOJA ANDREU, REPRESENTANTE CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA.
6. DON LEONCIO DAVID LÓPEZ ROJAS, REPRESENTANTE CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA.
7. DON ÁLVARO PEREZ GALLEGUILLOS, FISCAL ADJUNTO, FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA ORIENTE.
8. DOÑA VIOLETA OLIVERA NAVARRETE, ASESORA TERRITORIAL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL - SENDA.
9. DON JUAN BELLO ESPINOZA, INSPECTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS, SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, SERNATUR, REGIÓN METROPOLITANA.

INVITADOS:

1. DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ASOCIACION DE SEGURIDAD PROVIDENCIA.
2. DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN.
3. DOÑA FERNANDA RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, ANALISTA DELICTUAL, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA.
4. DON FELIPE MEZA MEZA, SEGURIDAD PROVIDENCIA.
5. DOÑA MACARENA TAPIA DÍAZ, COMUNICACIONES FISCALÍA ORIENTE - MINISTERIO PÚBLICO.
6. DOÑA VALENTINA VALDEBENITO LLANOS, PREVIENE SENDA PROVIDENCIA, CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.
7. DON ÁLVARO ELGUETA FIGUEROA, JEFE SECCIÓN PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
8. DON MARCOS CONTRERAS POBLETE, COMISARIO BRICRIM PROVIDENCIA, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.

TABLA

1. Aprobación Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 2 de 28 de enero de 2025.
2. Panorama Delictual Verano 2025
3. Presentación Fiscalía:
Observatorio de Análisis Criminal y UFED
4. Varios.



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 3 DE 26 DE MARZO DE 2025**

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

1. APROBACIÓN ACTA

1.1. SESIÓN ORDINARIA N° 2

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 2, de 28 de enero de 2025.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 2.

2. PANORAMA DELICTUAL VERANO 2025

El Sr. Alcalde comenta que tal como han conversado y visto, antes había estacionalidad en algunos delitos, el conjunto de los delitos bajaba considerablemente dada la época estival, pero al parecer ya no es así, hay como una regularidad, no se nota la misma baja que había en el pasado.

Antes de hablar de eso mismo, aprovecha de señalar que las últimas semanas han tenido especial interés en Bellavista y Bustamante, en este último sector han estado haciendo un trabajo muy acucioso aumentando la televigilancia, pero sobre todo fiscalizando y patrullando con Seguridad Providencia para controlar las incivildades y problemas que ocurren en las calles en torno al Parque Bustamante, las que van entre Vicuña Mackenna y Ramón Carnicer, después Bustamante, donde hay prostitución, incivildades, consumo de alcohol y de drogas en la vía pública, todo lo cual genera problemas comunitarios muy sostenidos.

El caso de Bellavista es un poco distinto y ahí agradecen que, este fin de semana especialmente, Carabineros haya tenido mucha mayor presencia en los horarios donde se produce la mayor cantidad de problemas, que es entre las 2 y las 6 de la mañana, cuando además han ocurrido los crímenes más graves. Es una comunidad que de todas formas se necesita recuperar. Algo que ya han conversado en la mesa jurídico-policial es que justo los límites de las comunas generan problemas porque la acumulación de datos y quien persigue los delitos son distintos en un lado y otro de Pío Nono y de Vicuña Mackenna. Cambia la Fiscalía, cambia Carabineros, la PDI, la Comuna, y por tanto debe hacerse esa coordinación como muchas veces lo hace la Fiscalía en torno a delitos, quizás sería interesante verlo también en torno a ciertas zonas porque hay una muy alta acumulación de delitos en Bellavista-Recoleta, pero tiene efectos sobre Bellavista-Providencia, a tal punto que los locatarios que hay ahí saben que cuando ocurren delitos graves en Recoleta sus visitantes disminuyen aproximadamente un 40%. Son pocas cuerdas de diferencia y por tanto la percepción de inseguridad es la misma. Es un trabajo que hay que hacer de manera bien coordinada.

Lo mismo con respecto al verano, lo que afecta a otras comunas finalmente afecta también a Providencia. La data que va a presentar Francisco da cuenta de un fenómeno que durante un tiempo tuvo estacionalidad, pero al parecer ya dejó de tenerla y se hace necesario tener otros mecanismos para enfrentarlo durante el verano.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 3 DE 26 DE MARZO DE 2025**

El Sr. Francisco Díaz-Valdés, Secretario Ejecutivo Seguridad Providencia, considera interesante lo que dice el Alcalde porque justamente ahora van a ver en las imágenes mucho de lo que pasa en los límites comunales y cómo les afecta; si bien es en enero y febrero principalmente, lo van a notar. Quisieron mostrar esto porque este año notaron un cambio grande, han sido meses de carga muy fuertes, generalmente en enero y febrero tenían un bajón, la cantidad de patrulleros e incluso de carabineros se veía muchas veces disminuida porque se hacían otros servicios, a la playa por ejemplo, pero este año notaron que fue distinto.

Presenta una lámina con cifras de Carabineros considerando enero-febrero de 2021 a 2025, hicieron un comparativo en el que se puede ver cómo han aumentado los delitos. El 2025 fue el año con mayor cantidad, 1.668 Delitos de Mayor Connotación Social; los delitos violentos se mantuvieron, incluso están un poco a la baja, pero aumentaron los delitos contra la propiedad y van a ver por qué habría ocurrido eso.

Con la información de Seguridad Providencia se constata que el delito más reiterado durante estos meses está el robo de objetos de o desde vehículos; segundo, robos por sorpresa, algo que viene pegando desde hace bastante tiempo, sobre todo por el tema de los motochorros y ahora también los bicichorros, que han vuelto a aparecer; en tercer lugar está el robo en lugar no habitado, algo que había estado un poco más a la baja, pero ahora han notado un aumento y en el mapa van a ver cuál es la zona más compleja; el cuatro es el robo de vehículos, que está pegando bastante a Santiago, a la zona oriente. De hecho, ayer tuvieron una reunión con el equipo de seguridad de Las Condes y es, sin duda, uno de los temas que están pegando más fuerte y tiene un aumento muy considerable si se compara este año con el año pasado.

La concentración total de delitos se mantiene bastante en lo que denominaron la L, que comprende el Parque Bustamante y el eje comercial, con una fuerte presencia también en Bellavista, que tiene una fuerza muy grande en los delitos contra la propiedad. Han aparecido algunos delitos violentos en la parte centro de la comuna, principalmente tiene que ver con motochorros también, muchos de ellos ya no son solamente robo por sorpresa, también algunos delitos de infantería.

Recuerda que están hablando siempre de enero y febrero, y comparando 2024 y 2025, hay un aumento en gran parte de los delitos: robo con intimidación, 9%; robo con violencia, 35%; robo por sorpresa, 25%. Se puede ver que el robo de vehículos por ejemplo, ha aumentado 97%, los 35 casos del año pasado pasaron a 69. Si esa cifra se compara con las comunas aledañas y otras, es la tónica que está habiendo en estos momentos con el robo de vehículos, los modelos son prácticamente los mismos. En Las Condes les decían que las Toyota están siendo muy robadas, ha habido períodos en que los Mazda, en enero, estuvieron muy fuertes.

En el robo en lugar no habitado muchas veces hay que entrar un poco a picar porque ha habido un aumento muy fuerte en el robo de medidores y de cañerías, que muchas veces quedan como robo en lugar no habitado y robo en lugar habitado. Ya han hecho algunas campañas, han salido en medios de comunicación y están haciendo un trabajo especial porque es un tipo de delito en el que los vecinos y las empresas sanitarias tienen algo que decir. El

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 3 DE 26 DE MARZO DE 2025**

vecino también tiene que cuidar esos elementos que muchas veces quedan expuestos a ser robados.

Entrando en los delitos más complejos, mencionó que está el robo de vehículos. El 45% de esos robos son a autos SUV, y el 25% a automóviles. La concentración está claramente en el sector oriente de la comuna, la unidad vecinal 10 y 5, cercanas a Tobalaba, son las más afectadas. Tiene un poco la lógica que mencionaba el Alcalde respecto de los límites comunales. Generalmente ya tienen más o menos visto dónde están los vehículos que son de interés, las marcas, y entonces hacen un trabajo prácticamente diario de esos robos. La cercanía de Diego de Almagro está bastante compleja.

Otro delito que les está pegando fuerte es el robo en lugar no habitado. El 2023 había 98 casos como *peak*, en este verano ya van en 123. Esto abarca más a la totalidad de la comuna, pero tiene una fuerte concentración en Bellavista, que tiene algunos problemas estructurales que tienen mucha relación con los horarios y los locales que quedan cerrados por muchas horas. Si ahora se van a dar una vuelta por Bellavista la buena noticia es que hay varios locales que llevaban años cerrados y en estos momentos se están abriendo. Creen que eso los puede ayudar bastante a la vigilancia natural que debería tener un barrio como ése. Son 92 casos a locales comerciales, el 75% de los robos en lugar no habitado ocurren en locales comerciales, y en espacio común es el 16%. El espacio común se refiere a espacios comunes de edificios, donde comparten un área común, muchas veces tiene que ver con robo de bicicletas.

Los robos con violencia podemos ver que esto ha sido la tónica, los delitos han disminuido pero los que nos tiene preocupado son éstos. Se puede ver que también están en la comuna, pero están focalizados principalmente en el eje comercial, en las unidades vecinales 11 y 13 hemos tenido robos con violencia, que tienen que ver con el fenómeno conocido como La Jauría, más ligados a la madrugada en Bellavista. En el caso particular de la unidad vecinal 12 hay un fenómeno que también lo vamos a ver en la próxima y tiene que ver con los portonazos. Hemos vuelto a tener algunos casos en el Costanera Norte. En 23 de los 66 casos la especie sustraída resulta ser un teléfono celular. Le parece importante señalar que, si los robos en lugar no habitado eran bicicletas, en el robo con violencia son celulares. También sirve mucho para hacer una campaña y enviar un mensaje que andar con los celulares muchas veces en la calle provoca un delito así.

Otros delitos que deben estar observando tienen que ver principalmente con los motochorros. Tal vez vieron hoy la captura de motochorros en la mañana. Los ejes y avenidas principales son focos importantes de motochorros, así como lo es también el sector surponiente de la comuna, donde generalmente ahí tenían un foco de motochorros, pero están ingresando más a la comuna y a la ciudad en general también por las Condes. Es un delito que es muy difícil, hoy día Jorge Barahona lo dijo muy bien en el Mega, en el contacto por esa detención. Es un delito muy complejo de tener detenidos, donde los patrulleros, carabineros, PDI se exponen a accidentes o a provocar muchas veces otros problemas; de hecho, hoy terminó en un choque con 3 vehículos involucrados, el de Bilbao con Antonio Varas.

Es un delito bien complejo, que se está viendo en el eje Los Leones, en el eje Pedro de Valdivia... En la última semana han hecho un trabajo especial en la zona sur de Los Leones y notaron que lograron disminuir mucho los delitos en ese sector, pero se les fueron para arriba. Es un trabajo que deben ir viendo día a día, semana a semana, en el que van

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 3 DE 26 DE MARZO DE 2025**

tomando ciertas decisiones, de todas formas están por debajo en el tema de los motochorros de los momentos *peak* que hubo en años anteriores, pero está muy ligado a las detenciones. Es decir, cuando tienen detenidos, esos números bajan inmediatamente, por lo que esperan que hoy, con ese detenido, bajen. Eran dos, el otro se escapó, saben perfectamente quién es, lo conocen en varias comunas y ahora tienen que ir por él. En los robos por sorpresa, el 59% son motochorros; 20% lanzazos; bicichorros, que había desaparecido pero volvió, está en 11%; lanzazo bus, 6%. Han visto que hay ciertas líneas que tienen problemáticas de lanzazos, sobre todo vuelven a Los Leones, principalmente en las cercanías con Ñuñoa, hacia Irarrázabal muchas veces es donde se bajan esos sujetos. En 6 de esos casos se conoce que las especies sustraídas fueron joyas, generalmente cadenas. Por lejos es el celular, pero ya han aparecido algunos en relación con joyas.

Específicamente, los motochorros actúan en Pedro de Valdivia, Los Leones, Suecia, en Condell siempre han tenido problemas, Tobalaba era un sector donde no había tanto problema, pero ahora sí. El 39% de los delitos violentos fue cometido por motochorros, antes eran casi exclusivamente robos por sorpresa, hoy en día se han puesto más violentos y son capaces de hacer algo más por el celular.

Uno de los delitos de mayor importancia para Seguridad Ciudadana es el robo en lugar habitado porque afecta directamente al vecino, a la casa y muchas veces provoca muchísima más inseguridad y terror a la familia. Ha estado concentrado, de nuevo, en Bellavista; si bien comparativamente con el 2021 hubo un alza el 2022 y después ha ido disminuyendo, es un delito que produce bastante preocupación. Sin embargo hay que verlo un poco más finamente, de los 41 casos por ejemplo, 31 se producen al exterior de la vivienda, en el patio o antejardín. Muchas veces las personas dejan bicicletas y/o herramientas, quedan ahí y son sustraídas. Ayer les comentaban en Las Condes que tienen algo muy similar —de hecho, con cifras más altas en el caso de robo en lugar habitado— y relacionado con las casas que están en remodelación, que durante mucho tiempo quedan a disposición de los que ingresen y con herramientas de gran valor. Eso ha provocado que las cifras de esto aumenten. Y en 13 de los 41 casos, la especie sustraída desde el exterior de la vivienda es el medidor de agua; aquí vuelven al tema del autocuidado. Están haciendo una campaña con el equipo de Comunicaciones del municipio para que las personas protejan más sus medidores, vean incluso la posibilidad de cambiarlo. En una nota que salió en la prensa un Alcalde dijo que hay un trabajo que deberían hacer las sanitarias, en otros países lo han hecho, han cambiado el material de las cañerías y accesorios.

El robo de medidores de agua ha aumentado, en Bien Nacional de Uso Público es más bajo, tuvieron dos casos entre enero y febrero; robo en lugar habitado, 13; robo en lugar no habitado, 17. Obviamente, el no habitado es preferente porque para los delincuentes es más fácil sacarlo. Era un delito que antes existía, pero ahora hay una problemática mayor. ¿Dónde llevan eso? Cree que es un trabajo que hay que hacer, buscar dónde. Muchas veces se ve como un delito menor, pero para una familia, despertar con una cañería rota, sin agua y teniendo que hacer todo el trabajo que significa reponer eso, claramente afecta su sensación de lo que es vivir en ese barrio. Además que todos los vecinos ven, ven el agua corriendo, es un delito complejo a nivel de vecinos. La unidad vecinal 13, Bellavista, se lleva el 56% de los casos; después está la 2, la 14..., pero todo concentrado en el sector norponiente de la comuna. Por lo que han observado y por los detenidos que han tenido, esto tiene mucha

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 3 DE 26 DE MARZO DE 2025**

relación con las personas en situación de calle, muchos de los que están en Recoleta y Santiago van, sacan los medidores y se los llevan, es importante ver dónde están reduciendo esos elementos. Han tenido información de que últimamente han visto bastantes en las ferias, pero ahí hay un trabajo potente que hacer.

Ahora, con la información de la Fiscalía, que regularmente les comparte Macarena, los portonazos. Compararon enero y febrero en los últimos años, este año han sido 23 casos, algo similar a lo que ocurría el 2022 y 2023, pero el 2024 se había producido una baja. Este año han visto un aumento en el período de vacaciones, aumentaron un 130%, a partir de septiembre-octubre empezaron a ver un aumento, aunque extrañamente volvió a bajar en diciembre. Creen que esto tiene que ver con bandas que salen en ciertos momentos y en diciembre no lo hicieron, no son grandes cantidades de delitos, pero ahí hubo un descenso que ahora se ha mantenido. En marzo ya han tenido algunos casos, pero no están en ese *peak*.

La unidad más afectada es la 12, el sector de Pedro de Valdivia Norte, y también un poquito tirado hacia Tobalaba, obviamente con vías de salida más rápidas. En Pedro de Valdivia Norte se hizo un trabajo potente con las vallas que en ese entonces eran antiportunazos y cree que ahí hay una tarea pendiente, que es darle una vuelta a los lugares donde están ocurriendo y ver qué pueden mejorar. Hay algunas calles que a lo mejor quedaron sin esas vallas, ahí hay algo extra que se puede hacer y pedirían ayuda a Fiscalía, por la información; a Carabineros, para que lo puedan hacer.

Se nota un aumento del robo de vehículos en el sector oriente; por ejemplo, en Peñalolén son 42 casos; en La Florida, 67, independiente del porcentaje de disminución, porque hablar de disminución o aumento cuando están comparando un año con otro... El año pasado fue muy buen año y al año siguiente cuesta muchas veces evaluar qué tan... Por ejemplo, Macul fue súper complejo el año pasado, las cifras deberían ir a la baja ahora; en el caso de Las Condes o Vitacura, incluso Lo Barnechea, que a veces por un caso sube radicalmente. Hay que ir observando con más dedicación, pero al menos en comparación al año pasado, en el sector oriente están con un tema. Si van a los números, claro, Ñuñoa tiene una disminución de 38% y Providencia tiene un aumento de 130%, pero Ñuñoa tiene 27 casos versus 23 aquí. Ahí se va viendo un poco más la realidad.

¿Cómo fueron enero y febrero a nivel operativo de Seguridad Providencia? El número de llamadas, si se compara por año, claramente va en aumento, este año llegaron casi a las 30.000 llamadas durante los dos meses, lo que significa más de 2.000 llamadas más que no tuvieron el 2024, año que ya han habían subido, el 2021 eran 10.000; es decir, triplicaron las llamadas del 2021. El promedio diario es de 497 llamadas; tiempo de timbrado, 3 segundos; llamadas no contestadas, 1,4% aprox.; un aumento de 2.202 llamadas más que el año anterior.

También ha aumentado el servicio de primeros auxilios, un 18% más de casos en los que un patrullero debe acudir por temas de salud; fueron 97 casos de accidentes de tránsito, 79 caídas de nivel, 76 controles de signos vitales y 72 casos de descompensación.

Esos fueron los meses de enero y febrero, que los tuvieron bastante ocupados y la preocupación tiene mucho que ver con que son meses que al menos en Chile es costumbre dar vacaciones, a tener menos gente. El personal del Seguridad Providencia tiene hijos y

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 3 DE 26 DE MARZO DE 2025**

normalmente toma sus vacaciones en enero o febrero, notan también que en las otras instituciones pasa algo similar, pero están teniendo este problema que ya no ve fechas ni diferencia entre verano o invierno.

El Sr. Alcalde agradece la presentación. Obviamente los aproblema y los ocupa, porque no sólo es una preocupación sino que también es una ocupación cierto crimen organizado que conoce el comportamiento de los equipos, tienen información de cuándo cambian los turnos, de cuándo van a un lugar en particular porque saben que están atacando una zona y entonces se cambian a otra zona. Ellos son móviles en eso y por tanto deben organizarse mejor de lo que ellos están organizados para desarmar esas bandas que causan muchos problemas a toda la comuna.

El Sr. Eliseo Pantoja, Representante Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, consulta a qué atribuyen el aumento de llamadas al 1414, ¿a que hay más delitos o más confianza en el 1414?

El Sr. Díaz-Valdés cree que es una mezcla de todo, hay mayor conocimiento, el trabajo que hacen día a día para que se conozca el 1414 da frutos, hay más confianza, la gente llama cuando ve que tiene una respuesta inmediata, y también hay un tema de situaciones que ocurren y no solamente delictuales. El 1414 recibe llamadas por problemas de salud, también por ruidos molestos, a pesar de que ésas van después a Fiscalización. El verano, hoy en día, tiene más de todo, tiene también más eventos y cosas que muchas veces suben las tasas de llamadas, gente que a lo mejor se quedó en la comuna y hace más ruido... Ha cambiado la forma de vivir el verano, hay mucha gente que ahora sale en abril. Es una mezcla de todo, pero viendo el lado positivo, creen que tiene mucho que ver con la confianza al número; de hecho los llaman de otras comunas incluso, pidiendo ayuda.

El Sr. Alcalde agrega que el 1414 se transformó como en el 911, concentra una cantidad de emergencias que a veces ni siquiera están relacionadas con la propia comuna porque saben que el tiempo de respuesta es rápido, además se identifican en las calles a través de los patrullajes o de infantería porque están permanentemente recorriendo, entonces es una central que después tiene que derivar. Hay algunas materias que son de Fiscalización, pero las personas no tienen por qué saber que son distintos los que andan en vehículos blancos de los que andan en vehículos amarillos con azul porque para ellos son la Municipalidad de Providencia, sin embargo uno es el que tiene responsabilidad administrativa de cursar una infracción y el otro no, pero toda la información llega en buena parte de las veces a través del 1414.

Hay un ejemplo muy paradigmático en relación al aumento de denuncias que tienen que ver con VIF. Esta comuna ha aumentado el número de denuncias por violencia intrafamiliar y muy probablemente no obedece a que haya aumentado la violencia, sino que aumentó la tasa de denuncia, que es una buena noticia en algún sentido porque significa que se visibiliza más y por tanto se puede enfrentar de mejor manera. Y el 1414 pasa a ser como un elemento de mayor confianza para ese tipo de situaciones. Lo mismo con algunas emergencias médicas, llamar al 1414 implica que va a llegar relativamente rápido —tiene un tiempo de respuesta menor a 3 minutos— alguien que va a poder hacer la primera observación y luego derivación si es necesario que llegue una ambulancia.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 3 DE 26 DE MARZO DE 2025**

Está de acuerdo en que es una mezcla, está habiendo mayor cantidad de población flotante y eso, obviamente, hace que haya más eventos, pero al mismo tiempo hay más confianza en la respuesta, lo que es una exigencia muy grande porque si esto crece y crece, no pueden crecer a la misma velocidad. Sí han estado aumentando la capacidad de televigilancia para tratar de prevenir algunas situaciones, no sólo actúan como efectos disuasivos (a sabiendas que hay más cámaras), en algunos casos sí, lo han visto sobre todo en Bustamante para evitar las externalidades o incivildades asociadas a la prostitución. Han buscado también algunas fórmulas que pueden verse como divertidas, pero son creativas: como sabían que esas personas se tomaban la vereda y ahí consumían alcohol, droga y llegaban potenciales clientes, pusieron una reja peatonal y entonces tienen que ponerse en la calle, el automóvil se estaciona y como está prohibido, le sacan un parte empadronado. Eso tiene un efecto más disuasivo que la mera iluminación o la cámara. Han sido distintas estrategias al buscar patrones de conducta que llegan por medio del 1414, tanto a través de las cámaras como del llamado de los ciudadanos.

El Sr. Díaz-Valdés destaca que es importante tener claro que cuando hablan del número de delitos están hablando de denuncias y lo que más van a fomentar siempre en Providencia es la denuncia. Lo dice porque en otras comunas la denuncia se hace a veces muy difícil, es muy distinto ir a la comisaría de Providencia a hacer una denuncia que, por ejemplo, hacer una denuncia en Recoleta. Entonces, comparar los números comuna a comuna también tiene sus complejidades. Han fomentado mucho que los llamen al 1414 porque sí o sí van a ir donde los llamen, pero esperan que eso se transforme en una denuncia formal con Carabineros para que aparezca el número y para saber que hay un aumento real de delitos.

La Sra. María Ivonne Johanssen, Directora de Fiscalización, en la misma línea, afirma que todos los llamados, reclamos o denuncias que reciben a través del 1414 o por otros medios, Fiscalización también va a todos, siempre va. Se pueden demorar quizás, pero siempre van, en un 100%. Lo otro increíble también es como los requerimientos por ruidos a través del 1414-Fiscalización han subido e igualado a los requerimientos a nivel de tránsito, que antes eran mal estacionados. Hace 8 años, los ruidos eran 0,03% más o menos, está hablando de ruidos conductuales porque los ruidos de fuentes fijas no los veían en ese tiempo, pero ahora están al mismo nivel de vehículos mal estacionados, que es muy alto. Y están asociados no sólo a incivildades sino que a situaciones violentas, los inspectores se encuentran con personas que están violentas, drogadas, que reaccionan mal... Están, de alguna forma acogiendo a lo que es más allá, que es un ruido..., que los tacos, que pusieron la música más alta, sino que algo mucho más violento y cercano a un delito, y a la droga supuestamente. Esto último es algo que lo dice ella, se supone. Es increíble eso, que detrás de un ruido molesto puede haber situaciones bastante violentas, que hay que tomar de otra forma, quizás en conjunto.

El Sr. Jaime Miranda Gahona, 19ª Comisaría de Carabineros de Providencia, desea comentar un poco sobre la importancia de la denuncia. Cada uno puede tener un prisma distinto para ver o analizar una denuncia, pero hay que entender que es la única forma de dar inicio al proceso de seguridad y que termine con la aprehensión o detención de algún sujeto. Carabineros toma la denuncia como un concepto primordial; de hecho, constantemente hacen campañas para que los llamen. Saben la carga que tiene el 133 y es muy importante tener una

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 3 DE 26 DE MARZO DE 2025**

línea paralela, el 1414, que también tiene llegada a la institución para ver ese tipo de incivildades o delitos.

Es muy importante ese concepto de denuncia, que les permite identificar problemas, focalizar el delito, efectuar coordinaciones y ejecutar de forma diferenciada, por delito, viendo la problemática específica que tiene cada delito. Un delito contra la propiedad tiene un curso de acción distinto que un delito contra las personas por ejemplo. Como institución tampoco pretenden abstraerse y trabajar solos, es imposible, necesitan trabajar en conjunto, como lo han estado haciendo con el municipio, todos los jueves tienen reuniones respecto de esto mismo.

Reconoce que la información que reciben quizás tiene una cifra negra, como le han llamado siempre, que puede ser muy alta, pero cuando van cruzando la información con otros estamentos, como la municipalidad por ejemplo o el modelo de integración Carabineros-Comunidad que la recibe de las juntas de vecinos, se dan cuenta que hay una base de datos potente y que tal vez la información que tenían sólo por la base de datos propia es muy distinta y dista mucho de la realidad de lo que está ocurriendo en la comuna.

Reitera que el sistema de seguridad se inicia con la denuncia y la coordinación es importantísima. En esta mesa trabajan mucho respecto de varias áreas que están integrando la seguridad y desde ya se pone a disposición si alguien los necesita para ejecutar distintos cursos de acción y poder contrarrestar delitos. Ha estado hablando con comisarios de comunas limítrofes, Ñuñoa, Las Condes, La Reina, Recoleta, cada uno tiene una problemática y si no la tratan como conjunto no van a llegar a ningún puerto. Es difícil trabajar parcelados, deben trabajar incluso por intermedio de las municipalidades, las reuniones que puedan realizar a través de sus equipos de seguridad.

Solicita, por favor, si lo pueden incorporar en las mesas que quizás hacen con La Reina y con otras municipalidades, para tomar cursos de acción en coordinación y que el vecino sepa también, por ejemplo, que en Tobalaba tienen problemáticas de robo de vehículos, de robos violentos con esos famosos motochorros, etc. Considera que eso es básico, importante y reitera que han trabajado muy bien de la mano con los equipos de Fiscalización, con los equipos municipales, y pretenden hacerlo durante todo el año, o por lo menos durante su mandato, y ponerse siempre a disposición de la seguridad de la comuna y de los vecinos.

El Sr. Alcalde agradece al Comisario y también el trabajo permanente y en conjunto que tienen con Carabineros. Una ventaja que tiene la municipalidad en su sistema de televigilancia es que está en la comisaría y eso hace que cuando haya algunos eventos en los que Seguridad Providencia no puede participar, Carabineros reaccione muy rápido, es realmente una gran ayuda.

Por lo que han visto, debieran concentrarse en alguna tipología de delito que tiene ciertos patrones de conducta, uno son los motochorros, otra es la llamada "Jauría" en el caso de Bellavista, hay que investigar un poco más y tomar lo que está pasando con el robo de cañerías y medidores, porque parece ser que es fuente de financiamiento de la cadena del crimen organizado, no es sólo la reducción simple de esos artefactos, sino que es algo sistemático. Y algunos otros que en términos de criminalidad tienen penas inferiores, pero

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 3 DE 26 DE MARZO DE 2025**

producen deterioro del espacio público, como la venta de comercio ambulante, comercio ilegal y estacionadores ilegales. Son puntos que se han ido repitiendo en distintas zonas y que se asocian a algunas de las otras cosas que ya ha mencionado. Hay personas en situación de calle que son estacionadores ilegales y, al mismo tiempo, algunos de los que roban en lugares no habitados o que roban medidores, además hacen microtráfico, algunos aprovechan de esconder elementos amenazantes en sus rucos. Al final, la recuperación de esos espacios públicos es fundamental con el trabajo coordinado de esta mesa y el resto de los alcaldes.

El Sr. Díaz-Valdés le contaba que el próximo miércoles tendrán reunión con la Municipalidad de Recoleta, es algo que se echaba de menos, hasta ahora hay una buena disposición de parte del Alcalde de esa comuna, que se está transformando en acciones más concretas. Le ha insistido harto al Delegado Presidencial, casi todos los días, para tener un punto fijo en Pío Nono y, una vez que esté ahí, se comunique porque quieren generar vigilancia y, al mismo tiempo, ejercer un efecto disuasivo y llamar a que vuelvan las personas porque hay mayor seguridad. La mayor parte de los problemas ocurren de madrugada, pero tienen efecto durante el día completo y la manera de evitarlo y que la percepción pública cambie es comunicándolo, pero también estableciendo mayor seguridad de manera efectiva. Ojalá puedan tener lo antes posible y de manera permanente un punto fijo ahí. Sabe que ha habido mayor dedicación y eso se nota, ha sido muy importante el trabajo realizado por Carabineros durante la tarde-noche, sabe también que la PDI ha hecho un trabajo ahí mismo y entiende que no se conozca por el tipo de delitos que ahí ocurren, tienen que ver con el crimen organizado, con tipos que toman control de locales que quedan abandonados o no sobreviven en términos financieros y de repente como que vuelven a “abrir”, pero se ve que no va nadie, hay unos carritos que venden *hot dogs* 24/7 y no va nadie a comprar, eso llama la atención y justo alrededor de eso ocurren incivildades y a veces delitos. Ahí hay una tarea importante y se agradece el trabajo que hay en conjunto.

El Sr. Fiscal Álvaro Pérez, Fiscal Adjunto, Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, señala que a propósito de los datos entregados por el Sr. Díaz-Valdés, se nota la existencia del uso de vehículos motorizados por motochorros, los mismos portonazos se hacen en vehículos y eso tiene una incidencia muy alta en la percepción de inseguridad; se usan muchas armas de fuego y menores muy violentos. Hay herramientas e instrumentos que a veces se ven y uno se pregunta por la real utilidad que tienen, ha visto en algunas ocasiones y en ciertas arterias los pórticos de lectura de patentes y de ahí viene una consulta abierta que podría responder el Sr. Díaz-Valdés o el Mayor, ¿existe algún estudio de su utilidad, si resulta o no resulta, ¿qué arroja la lectura de patentes, ¿dónde va esa información y cuál es la respuesta de los organismos de seguridad frente a esa información? Y una vez obtenida la respuesta, ¿hay efectividad?

Hace estas preguntas porque hay muchas ideas para combatir el delito y se pueden implementar, pero también sería bueno poder ver su efectividad una vez que se implementan, y no con un ánimo crítico sino que con ánimo de reconducir recursos. No sabe si alguien le podrá responder esa pregunta.

bu El Sr. Alcalde responde que sí funcionan, en la municipalidad hay algunos. Hay un problema con el acceso a la velocidad de la base de datos de los vehículos que están marcados como robados y hay una complejidad en Providencia en relación con otras comunas, como Lo

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 3 DE 26 DE MARZO DE 2025

Barnechea por ejemplo, que tiene pocas entradas y salidas y con pocos pórticos se sabe exactamente qué ocurrió con un automóvil que ha sido sustraído. Providencia es un colador de entradas y salidas, habría que tener una infraestructura muy grande, sin embargo se sabe qué partes son las que más se usan para escapar y, si no se equivoca, esas salidas o entradas son 6...

El Sr. Díaz-Valdés sostiene que son 5. Su equipo tiene el compromiso de medir lo que se ha logrado con los pórticos, pero puede asegurar que les han servido muchísimo, si bien tienen 5, la base de datos que tienen, que es compartida por otros municipios, y a raíz de que nunca han logrado tener la información oficial, les son muy útiles, es así como llegaron a evitar muchos delitos porque saben de automóviles que están cometiendo delitos en la comuna y entonces van, se ponen al lado y si tienen que hacer para que salgan, lo van a hacer. Eso pasa mucho más de lo que se cree y por eso le parece interesante lo que dice el Fiscal, es bueno que se empiece a medir, pueden hacer algo mucho más detallado y después lo van a entregar.

El Sr. Alcalde plantea que hay dos momentos, uno es cuando alguien dice “me robaron el auto”, hay un portonazo y entonces quieren hacer seguimiento de la patente para saber dónde está. Esa es una cosa. Otra es cuando el auto sigue robado y es importante poder seguir leyendo patentes para identificar un automóvil que va marcado, pero eso requiere otro tipo de acción. Dentro de las facultades que tienen los municipios, que espera que cambien con la ley, si el auto está en movimiento no lo pueden fiscalizar, hay que esperar a que se estacionen. Y se sabe que tiene la patente marcada, que es un auto robado, pero no están completamente seguros de si no ha sido recuperado porque la base de datos sigue atrasada. En el otro caso, que es en flagrancia, es un poco más sencillo aunque está la dificultad de la persecución, pero es más sencillo porque se sabe que el auto acaba de ser robado y por tanto cuentan con la certeza de que está en fuga.

Otra cosa que tiene que ver con el municipio, pero encantados de que los puedan ayudar, es que la municipalidad tiene muchos vehículos en situación de abandono y que generan incivildades, incluso ya hay algunos que están sancionados como tales. El problema en términos municipales es que no tienen corral y tampoco tiene la PDI ni Carabineros, entonces al final se pasan autos entre unos y otros ocupando espacios que debieran ser para otros fines; la comisaría se llena de autos que tiene ahí arrumbados, la PDI le pasa al municipio uno que además está judicializado, etc. Esto va más hacia el Gobierno Regional o el Estado, le encantaría, después de cierto tiempo, poder tirarlos a chatarra, achicarlos y hacer un cubito de metal, sería mucho mejor.

Y para qué decir respecto de las motos. Las motos de motochorros que el municipio ha requisado en las fiscalizaciones que se hacen son muchas, le daría poca pena triturar algunas y que queden como un cubito, en la medida en que implique liberar espacios para que más personas puedan circular tranquilamente. Esa es una tarea quizás más larga, pero tiene que ver con esto mismo en la recuperación de los vehículos.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 3 DE 26 DE MARZO DE 2025

3. PRESENTACIÓN FISCALÍA:
OBSERVATORIO DE ANÁLISIS CRIMINAL Y “UNIVERSAL FORENSIC EXTRACTION DEVICE” (UFED).

El Sr. Fiscal Pérez recuerda que desde el 2017 al 2021 vino a muchas reuniones de este Consejo, hasta que lo trasladaron, esto a propósito del año 2016 y de la ley que crea los Consejos de Seguridad Comunal. Siempre se preguntaba cómo iba a resultar cuando comenzaron estos Consejos de Seguridad Comunal y su experiencia es que se avanzó bastante; de muchas de estas reuniones salía cada uno con una tarea, Carabineros, Investigaciones y la Fiscalía, se armaban algunos equipos y se desbarataban algunas bandas. Un avance más en este progreso, a propósito de la utilidad de estas reuniones y de estas herramientas, es el Observatorio de Análisis Criminal y el Sistema de Registro de Análisis Municipal, van en esa dirección.

En enero del año 2022 se creó el Observatorio de Análisis Criminal Oriente, se comienza con reuniones operativas. La homologación de entrega de información es trascendental porque uno de los problemas que había al inicio era cómo se insumaba habiendo diversas fuentes de información –Carabineros, la Policía de Investigaciones y la Fiscalía–, pero teniendo una homologación de información se alcanzó un hito importante.

El 8 de noviembre del año 2022 se firmó el convenio con la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente (AMSZO) para el financiamiento del Programa SIRA Municipal, y posteriormente, el 12 de diciembre, el convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito y se compra el Sistema de Extracción de Información de Dispositivos móviles UFED, “Sistema de Extracción de Datos Forense”. Luego está el Sistema de Registro y Análisis Municipal, SIRAM, un *software* que une a las 9 comunas de la zona oriente y que tiene un horizonte, una finalidad, que es la prevención y el combate delictual.

¿Y qué pueden hacer los municipios en este Sistema de Registro de Análisis? Ingresar de manera masiva información delictual relevante, en un formato estándar para todas las municipalidades, adjuntando bitácoras, videos y fotografías; buscar información de sujetos de interés, placas patentes, puntos calientes, ver cuántos delitos hay denunciados en un sector particular; revisar los reportes de todos los municipios de la zona oriente, pero no modificar los que ya han sido incorporados a esta plataforma; obtener trazabilidad de la información, informes y reportes para metrizar *modus operandi* y perfilar delitos.

¿Cuáles son los beneficios del SIRA Municipal? Potencia el trabajo entre las diferentes direcciones de seguridad y del Ministerio Público; se posiciona como un canal directo, centralizado y seguro para poder compartir información; aporta datos precisos para la toma de decisiones, obtención de medios de prueba y de manera oportuna; mejorar y agilizar los tiempos de la persecución penal; agrupar fenómenos delictuales en focos regionales o locales y analizar delitos de manera integrada, traspasando en línea los límites comunales.

Todas las comunas de la Región Metropolitana Oriente tienen su conexión operativa: Las Condes, Lo Barnechea, La Reina, La Florida, Macul, Ñuñoa, Peñalolén, Providencia y Vitacura. Al 27 de mayo de 2024, se registraron 632 procedimientos en SIRAM que

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 3 DE 26 DE MARZO DE 2025**

arrojaron 488 direcciones, 314 sujetos de interés, 266 vehículos que participaron en los hechos y 42 adjuntos (videos, fotografías y todo lo que se incorpora en el sistema y sirve de insumo para la persecución penal, como registros o medios de pruebas). El aporte de las diferentes comunas al número de registro en SIRAM fue: Vitacura, 331; Las Condes, 198; Lo Barnechea, 67; La Florida, 27; Providencia, 13. A partir de toda esa información aparecen los focos que han logrado levantarse. En el año 2023 se levantaron 21 focos investigativos; en el año 2024 aumentaron a 35; el año 2025 tiene muy poco tiempo para que la cantidad sea un factor relevante, pero en el levantamiento de focos del año 2024 se ve la agrupación de causas que obedecen a las mismas lógicas de criminalidad y *modus operandi*, incluso imputados prolíficos. En Providencia se levantaron 6 focos.

Los 21 focos levantados el año 2023 contemplan 107 denuncias, son investigaciones, causas, y las víctimas comprometidas fueron 187; en el 2024, los 35 focos levantados corresponden 162 causas o investigaciones, con 244 víctimas.

A propósito de la duda respecto de si los pórticos funcionan o no y cuál es su utilidad, lo que pretende exponer es que a partir de la información del Sistema de Registro y Análisis Municipal han logrado, por ejemplo en el foco local 14, el Solitario de Apoquindo, condenar a esa persona por 13 hechos de robo con intimidación, incluyendo también un abuso sexual, amenazas y porte de arma blanca, a una pena total de 18 años. Esta persona atacaba negocios principalmente atendidos por mujeres jóvenes. El trabajo investigativo fue liderado por la Fiscal Lucía Valdivia. Quienes investigan son o la Policía de Investigaciones o Carabineros de Chile y por tanto se tiende, equivocadamente, a decir que se logró, pero no es un trabajo en conjunto, son las policías quienes trabajan con las fiscalías y quienes realizan las diligencias de investigación, insuman, y las fiscalías llevan las personas a juicio.

Otro foco regional, el N° 2 del año 2023, el llamado Cuarteto del Mall Oriente, a esa persona la llamaban “Manos de Seda”, sujeto condenado por 11 robos en lugar no habitado, una pena efectiva de 7 años. Fue muy importante el delito de robo en lugar no habitado individualmente considerado, tiene una pena baja y de ahí la importancia de los focos, la agrupación de causas que permitan orientar a un solo sujeto, porque así se obtienen penas mayores. Investigar un caso individualmente a veces no sirve de mucho, pero con la creación de focos se logran penas más significativas.

Lo siguiente es muy importante para la comuna de Providencia, porque este tipo de delitos tiene mucha incidencia: la banda criminal “Enjambre”. En el año 2024, el Sistema de Análisis Criminal de la Fiscalía Oriente pudo desbaratar parte, y sólo parte porque generalmente quedan algunos rezagados que van formando bandas con otras personas, gracias a la información compartida la Municipalidad de Providencia detectó una red de motochorros que operaban en la comuna. Esta investigación actualmente se encuentra con 7 sujetos formalizados —en su mayoría extranjeros— de acuerdo con su rol y participación, por los delitos de asociación delictiva, robos por sorpresa, robos con intimidación, robos con violencia, lavado de activos, acceso ilícito al sistema informático y fraudes informáticos, porque robaban los celulares e interviniéndolos hacían una serie de transferencias de dinero, etc. Seis de esos sujetos están en prisión preventiva y la Fiscalía está en una segunda etapa de investigación para dar con el paradero de otros sujetos pertenecientes a la banda, pero ya hay personas privadas de libertad por esos hechos y por todos los delitos. Nuevamente, este trabajo no es

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 3 DE 26 DE MARZO DE 2025

sólo de la Fiscalía, también de la Policía de Investigaciones y Carabineros, que son los que realizan las diligencias propias de la investigación.

Eso es en cuanto a cuáles son los logros obtenidos con el Sistema de Registro y Análisis Municipal. Ahora el UFED, la extracción de información con el dispositivo UFED, un dispositivo que extrae información de aparatos electrónicos, fundamentalmente se usa para los celulares. Esto se traduce en un apoyo concreto a los equipos investigativos y el avance de las indagatorias, es muy importante porque mejora los medios de prueba que ayudan a la obtención de condenas en tiempos acotados. No es lo mismo ir a un juicio con puras declaraciones de víctimas, con algún registro fílmico que en sí es muy importante, pero además con información que se contiene en los celulares, por ejemplo la concertación entre uno y otro imputado en los momentos previos a la comisión de un hecho, y eso se logra con esta herramienta.

Al 31 de diciembre de 2024, a la Oficina de Extracción Forense ingresaron 343 dispositivos de distintas marcas y modelos. Esta herramienta ha servido mucho para diversos delitos, entre otros el caso de secuestro y homicidio del teniente venezolano. Es una herramienta tecnológica que sirve mucho.

Eso es cuanto quería informar acerca de los resultados del SIRA Municipal y el UFED, lo que se ha traducido en concreto en resultados de investigación y de imputación a personas detenidas.

El Sr. Alcalde afirma que ha sido muy interesante la agrupación de información, tienen la misma percepción y han trabajado con la Fiscalía para eso mismo. Se ponía el ejemplo de la banda "El Enjambre" y hay otras sobre las que les gustaría generar esa sistematicidad de la información del *modus operandi* para ir a buscarlos y que las penas sean más altas, el robo de cañerías es uno de ellos. Si se detiene a una persona por robar un medidor o cañería, claro, es una pena muy baja, pero si se da cuenta de que es parte de una organización mucho más grande, entonces ya es distinto.

Algo así ocurrió con la banda "Los Cosméticos", había un *modus operandi* de ingresar a las farmacias, romper las vitrinas, sacar las cremas y cosméticos caros y luego reducirlos. Esa es parte de la cadena de financiamiento de otras cosas que no se conocen, pero es bastante evidente. Eso pasa como robo en lugar no habitado porque es una farmacia y si era uno solo... En Providencia no había muchos de esos casos, en su mayoría se habían producido en otras comunas, pero al parecer, y según la misma empresa, eran los mismos y tenían alrededor de más de 20 delitos cometidos con el mismo *modus operandi*.

El trabajo que se hace es esencial y una de las cosas importantes, más allá de lo que ha ocurrido con los casos más emblemáticos que se ponen en la presentación, el teléfono implica poder conocer parte de la red, eso es clave para desbaratar la organización criminal. Es un muy buen trabajo. Consulta si hay comentarios o preguntas.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 3 DE 26 DE MARZO DE 2025**

El Sr. Jaime Miranda Gahona, Subprefecto, Policía de Investigaciones de Chile, desea hacer una consulta a propósito de que en una oportunidad tuvieron una investigación donde el sistema UFED que tenían no dio abasto con la tecnología del aparato telefónico, quiere saber si el que tiene la Fiscalía podría tener el mismo inconveniente.

El Sr. Fiscal Pérez responde que sí, podría ser.

El Sr. Subprefecto Miranda comenta que le parece curioso el tema de la sustracción de los medidores, es novedoso porque es nuevo en Providencia y de donde viene ocurría otro tipo de delitos, viene de Cerrillos. Consulta si como municipalidad han hecho algún tipo de seguimiento, dónde van a llegar esos medidores, porque no debe ser en Providencia sino más bien en comunas vecinas, Recoleta o quizás algún lugar donde venden metales, porque ese aparato debe costar cerca de \$ 20.000 o algo más. Quizás los sustraen en cierta cantidad para llevarlos a algún lugar de venta de metales, tal vez los otros municipios tengan control de lugares de venta de metales y si esos medidores tienen algún logo distintivo de Providencia podrían detectarse y ahí detener a las personas por receptación. Deja la inquietud planteada para comenzar a orientar la investigación en ese sentido.

El Sr. Alcalde estima que es una buena fórmula, podrían investigar además con las compañías porque esto es a costo del usuario, pero lo que hace el usuario, si es de agua, es llamar a Aguas Andinas, que se demora en ir a reponer y es contraintuitivo porque quiere seguir cobrando la cuenta, pero al final genera un problema grande para el vecino. En alguna oportunidad comentó esto con el Alcalde de Maipú, le dijo que también tenían esas situaciones y probablemente, por el tamaño de Maipú, este tipo de delito sea mayor. Le confirmó que tenían ese fenómeno delictual y quizás haya que echar una mirada más larga para ver dónde están reduciendo.

El Sr. Díaz-Valdés sostiene que es importante juntarse y entregar información. En cuanto a lo que pasa después con los medidores se pierden un poco porque no tienen capacidad para investigar fuera de la comuna, pero pueden ver algunos patrones en común porque por algo los sectores son limitados y han tenido detenidos reiterativos. Ahí pueden armar algo juntos.

El Sr. Subprefecto Miranda reitera que deja la inquietud porque como tienen reuniones con otras comunas cercanas quizás podrían trabajar en conjunto en ese aspecto. La venta de estos aparatos claramente no es para alguien que se quiera hacer millonario, pero quizás quiere reducir rápidamente, lo más probable es que se llegue al tema de la droga y ahí podría colaborar, más o menos en el mismo sentido que indicó el Mayor de Carabineros, y es que como unidad de Providencia están llanos a colaborar en ese aspecto. Tienen una agrupación, que no sabe si todos ubican, que antes se llamaba MT-0 y ahora se llama Modelo Territorial Cero, se le cambió el nombre para abordar ese tipo de delitos del crimen organizado, armamento, droga y lo más probable es que ese tipo de elemento sea vinculante para ir a comprar sustancias ilícitas. En ese aspecto, desea hacer un llamado a todos los que puedan tener contacto con la comunidad a que denuncien esto, muchas veces las denuncias no son precisamente formales sino que más bien un aporte de antecedentes, se puede denunciar por oficio o con el cuidado de resguardar la identidad del denunciante porque cuando se trata del crimen organizado los denunciantes prefieren no denunciar para no verse involucrados.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 3 DE 26 DE MARZO DE 2025**

Tal como le comentó al Sr. Alcalde en la mañana, están llanos a tener una reunión orientada a ese tipo de situaciones y ver de qué manera establecer un control del delito de la droga. Sin ir más lejos, hoy en la mañana estuvieron en la inauguración de Santa Isabel con Bustamante y se le acercaron algunas personas con el mismo fin, les tomó los nombres y los teléfonos. Van a captar quizás las inquietudes que las personas tienen para abordar las denuncias que plantearon y que tienen que ver con droga y armamento. Deja planteadas esas inquietudes.

El Sr. Alcalde considera muy importantes los puntos que tocó el Subprefecto, que el ex Microtráfico Cero y ahora es Territorial y puede agrupar esos tipos delictuales que contribuyen al mismo fenómeno.

El Sr. Cristóbal Lagos González, Representante Concejo Municipal, en la misma línea de lo planteado por la PDI, comenta que en estos 100 días que lleva como Concejal le ha tocado visitar varios vecinos y uno de los temas que más les preocupa es la seguridad, sería un muy buen ejercicio ir a escuchar a esos vecinos, tanto en las juntas de vecinos como en los comités de seguridad que se están constituyendo, puesto que tienen mucha información respecto de esos temas. Se reunió con la Junta de Vecinos N° 13, del barrio Bellavista, que aquí se vio que es donde se concentra gran parte de los delitos, y ellos tienen una muy buena información respecto de su territorio, quiénes se mueven en la zona, qué está pasando en los distintos espacios, y esa información se puede poner sobre la mesa para todas las instituciones que están presentes y facilitar bastante el tomar medidas más acotadas.

En Bellavista, el robo de medidores es algo recurrente, ellos saben a qué horas sucede y solicitaron que las patrullas del 1414 que están en el barrio Bellavista, refuercen sus patrullajes también después del cierre de las discotecas, entre las 03:00 y las 05:00 de la madrugada. Los vecinos le contaron que hace algunos años, Carabineros hacía unos barridos que empezaban en la calle El Cerro y avanzaban para ir sacando a toda la gente que quedaba. Pasa lo mismo en el Barrio Santa Isabel, mucho de los problemas se generan en horarios muy particulares y cree que sería un buen ejercicio traer acá a algunas juntas de vecinos o comités de seguridad que están constituidos, sobre todo de los barrios más emblemáticos donde se ve que se concentran algunos tipos de delitos.

El Sr. Alcalde prefiere ir a reunirse con ellos más que al revés, para no romper la formalidad de la composición del Consejo Comunal, pero es muy importante conocer los puntos específicos, las direcciones, además de algunos datos que tengan, ya que a veces no se atreven a denunciar porque hay involucrados de la misma cuadra, se entiende que puedan tener ese temor. Pero pueden canalizar la denuncia a través del municipio en los casos donde vean que hay temor para hacerlo y así enfrentar la situación correctamente.

Le parece una buena idea reunirse con los vecinos, sobre todo en los puntos más críticos donde se sabe que hay cierta organización de vecinos, formal o informal, en este caso son formales, pero también hay otras, como se trabajó en la calle Girardi, donde no estaban formalmente constituidos pero era muy relevante que como vecinos estuvieran organizados de cierta manera. Escucharlos y poner atención a los detalles es también relevante, lo mismo pasa en el caso de Bustamante, son los vecinos de las calles que están entre Vicuña Mackenna y

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 3 DE 26 DE MARZO DE 2025**

Bustamante los que están viviendo estos problemas, ellos tienen identificados los horarios, patrones, personas y automóviles que están causando más problemas. Enfrentar todo eso le parece muy buena idea.

**4. VARIOS
PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.**

El Sr. Concejal Lagos indica que otro tema que plantean los vecinos es un tema social bien complicado, el de la gente en situación de calle. Entiende que en el Parque Bustamante hay un espacio donde pueden ir esas personas, hay un catastro en la municipalidad y sabe que se está haciendo un trabajo, pero es un tema que se repite en varios barrios. Vive cerca de la Plaza Pedro de Valdivia, está en SoSafe y todo el tiempo están saltando alertas de peleas, destrucción de botellas y otros problemas que se producen alrededor de esta gente. Quizás hacer un espacio donde se involucren más instituciones que puedan ayudar porque son tareas de mediano plazo. En su infancia participó en programas de gente en situación de calle y algo de experiencia tiene, pero es algo a lo que hay que dar seguimiento y la municipalidad sola no va a poder porque hay varios factores asociados.

El Sr. Alcalde reconoce que es un tema súper complejo. A propósito, la Plaza Pedro de Valdivia es una zona donde también han puesto cierto foco porque si bien la mayor parte de los delitos en la comuna ocurren en la L o T invertida que es Avenida Providencia, Bustamante y Bellavista, hay focos bastante recurrentes en torno a la Plaza Pedro de Valdivia y que surgen a partir de la estación de Metro, que es genial en términos de movilidad, pero también atrae problemas e incivildades. Hay personas en situación de calle, hay más robos, hay bandas que roban mochilas y bolsos de las personas que están en torno a los locales comerciales, hay un estacionador ilegal que es muy agresivo, se pone frente a la Hacienda Gaucha y agrede a los funcionarios municipales, etc. Efectivamente, hay que poner atención ahí y también en la plaza misma, más allá del punto específico de la estación de Metro.

Providencia tiene cierta buena experiencia, pero son contados con los dedos de la mano los casos en los cuales personas en situación de calle se reinsertan en la regularidad, obtienen un subsidio de arriendo, vuelven a trabajar y se rehabilitan del consumo problemático, al cual su situación está muy asociada. Son pocos casos, pero los hay y demoran mucho tiempo. Al revés, hay un caso particular de un joven en la Plaza Pedro de Valdivia, que es crítico, es una persona que estuvo en una residencia del Servicio Nacional de Menores (SENAME) en la comuna. Es muy difícil porque se judicializa y a veces fallan contra el municipio cuando lo que quieren es ayudar a su rehabilitación, en este caso quisieran protegerlo porque es una persona joven y es dramático lo que sucede. La municipalidad tiene un Plan Calle, con el 1414, Fiscalización y la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) retiran enseres, eso se hace permanentemente, pero vuelven. Hay algunos que ya son conocidos y están bien catastrados, pero hay otros que son como turistas de la situación calle; es decir, vienen a la comuna, roban, agreden, después se mueven a otra comuna y así sucesivamente. Ahí hay un trabajo que hacer con el Gobierno Regional, sobre todo en invierno, y el problema es que no quieren ir a dormir a los lugares que les ofrecen porque ahí se les exige que no consuman alcohol ni drogas, entonces prefieren quedarse fuera de los refugios.

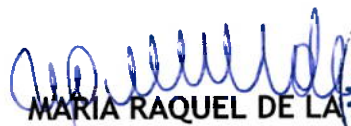
**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 3 DE 26 DE MARZO DE 2025**

Es un tema complejo porque se trata de seres humanos y hay que verlo como tal, pero también se producen muchas incivildades en torno a eso. Se puede elevar el tema hacia el Gobierno Regional, sabe que hay algunas iniciativas público-privadas que se han intentado llevar a cabo, como Juntos Por la Calle y otras, que incorporan a fundaciones. El Hogar de Cristo es el más conocido, pero no es sólo él, también hay otras instituciones, como Arriendo Protegido, que ha ayudado a sacar personas de la situación de calle posibilitándoles que tengan un arriendo de muy bajo costo. Es un incentivo para la reincorporación a la sociedad, que es lo que uno querría que siempre pasara en estos casos. Todo esto tiene mucho que ver con salud mental y con la voluntariedad de ciertos procesos de rehabilitación que requieren la disposición por parte de la persona involucrada.

El Sr. Díaz-Valdés señala que hay un grupo en whatsapp acerca de personas en situación de calle, que es igual de movido que el whatsapp principal de Seguridad Ciudadana. Es algo que están haciendo todo el día y toda la noche, y para los patrulleros no es un tema fácil. Están todo el día y toda la noche sacando cosas, haciendo labor educativa, porque no se trata de las personas en situación de calle que había antes en la comuna, las personas en situación de calle hoy en día se mueven, tienen lugares preferidos donde logran hacerse de dinero, donde logran vender algo, y por eso la tarea no termina. Muchas veces hay temas psiquiátricos que abordar de un modo mayor y no está siendo fácil.

El Sr. Alcalde explica que tiene un compromiso ahora con el directorio de la Corporación de Desarrollo, consulta si hay algún otro comentario o preguntas. Agradece muy especialmente la reunión de hoy, ha sido muy útil, han quedado con varias tareas y cosas para revisar internamente y otras cosas para abordar en la próxima sesión. Reitera sus agradecimientos.

Siendo las 16:45 horas, se levanta la sesión.


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal



MRMQ/vpga.-